



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina "

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26 JUN. 2026	Hs. 11:07
Numero: 557	Fojas: 3
Expo. N°	
Grado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 79 / 2026

Letra: GDV- Bloque PJ

Ushuaia, 24 de junio del 2026.-

Señora Presidenta,

Por medio del presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

**A la señora Presidente del
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Abg. Gabriela Muñoz SICCARDI
S / D



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina "

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTOS

En este último tiempo hemos recibido numerosos reclamos de los vecinos del Sector "2 Banderas" sobre la ausencia de infraestructura de protección para quienes utilizan transporte privado (taxis, remises y uber) en esa zona de nuestra ciudad. En particular, cabe destacar que se trata de una zona donde aún no llega el transporte público de colectivo, siendo el transporte privado la única opción disponible para los vecinos.

Los vecinos deben esperar a la intemperie, expuestos a las inclemencias climáticas características de Ushuaia (nieve, lluvia, vientos fuertes, temperaturas bajo cero), situación que afecta especialmente a menores en edad escolar, adultos mayores y personas con discapacidad.

La instalación de una garita de refugio en este sector constituiría una medida elemental de protección sanitaria y de equidad territorial.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el siguiente proyecto de resolución.

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina "

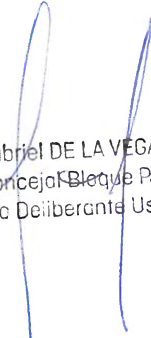
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Partido Justicialista
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de colocación de una garita de refugio en el Sector Cerro Cortez - Litoral (Sector 3 Banderas / sector herradura - Peniel) de nuestra ciudad, destinada a brindar protección a usuarios de transporte privado (taxis, remises y uber) contra las inclemencias climáticas características de nuestra ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- De forma.


Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia